

2073

871617

2929



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES
MRD/RVP.

101450
JHS



N° 393 / P-2023

LAS CONDES,

- 9 MAR 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 14 de Diciembre de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **SANCHEZ RAILEN CLAUDIA RUT.** El Decreto Alcaldicio N°3881 P-2022 de fecha 27 de Diciembre de 2022; que ratifica el Contrato antes señalado; La carta de Renuncia Voluntaria, que se adjunta; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 74 del 13 de Enero de 2023; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Marzo de 2023,** al Contrato a Honorarios de fecha 14 de Diciembre de 2022; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **SANCHEZ RAILEN CLAUDIA RUT.** ratificado por Decreto Alcaldicio N°3881 P-2022 de fecha 27 de Diciembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Handwritten signature and two official stamps: 'MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ALCALDE SUBROGANTE' and 'MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARIO MUNICIPAL'.

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or '7'.

Handwritten signature or mark.